

HIGIENE PRENATAL



PERE CALAFELL



HIGIENE PRENATAL

Versión al español

de la publicación *Prenatal Care* (edición de 1945), de
la Oficina del Niño, Dirección Federal
de Previsión



*Publicada como parte del programa del
Comité Interdepartamental de Cooperación Científica y Cultural
por el Servicio de Lenguas Extranjeras*

SECRETARIA DE ESTADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Washington, D. C.

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSITAT DE BARCELONA



0700867570

(revisada)

FH HIG
0700867570

TODO NIÑO DEBE SER INSCRITO AL NACER

ES DE LA MAYOR importancia inscribir sin tardanza y debidamente el nacimiento del niño. Esto debe hacerse en los días que siguen al nacimiento, de acuerdo con los plazos establecidos en cada país.

En casi todos los estados, el médico, la partera, la enfermera o cualquier otro asistente deben comunicar el nacimiento al registro local, para que consten en los archivos la fecha del nacimiento, el nombre del niño y demás datos.

El registro de nacimiento es necesario para probar la edad y la nacionalidad de la persona. Para establecer su derecho de asistir a la escuela, trabajar, heredar bienes, casarse, y ocupar puestos públicos, para los que se exigen nacionalidad o edad determinada, o ambos requisitos, es preciso presentar el certificado de nacimiento.

La prueba de edad es también necesaria para obtener ciertos beneficios que ofrecen las leyes de seguridad social, por ejemplo, la ayuda a los niños desamparados, y el seguro para los ancianos y deudos sobrevivientes.

Si se tiene alguna duda sobre si se ha inscrito o no el nacimiento del niño, puede consultarse al Registro Civil que es la oficina donde se archivan estos datos.

Los padres protegen los derechos fundamentales de sus niños asegurándose de que ha sido debidamente registrado el nacimiento de cada uno de sus hijos.

A continuación se dan algunos de los datos que se exigen para registrar un nacimiento:

Nombre de la criatura.....				
Nombre del padre.....				
Nombre de soltera de la madre.....				
Sexo de la criatura.....				
Si son mellizos, indíquese el orden en que nacieron				
Fecha del nacimiento.....	(hora)	(día)	(mes)	(año)
Lugar del nacimiento.....				
Ciudad, pueblo o aldea.....				
Condado, distrito, cantón o sección judicial				
Estado, departamento o provincia				
Médico que atendió el parto:.....				
Dirección				
Número de inscripción del niño.....				
Nombre				

PREFACIO

ARAIZ DE su establecimiento en el año de 1912, la Oficina del Niño inició una serie de boletines con el objeto de divulgar, en lenguaje sencillo, exento de tecnicismos, la información científica más avanzada en cuestión de asistencia a madres y niños.

El boletín *Prenatal Care [Higiene prenatal]*, publicado en 1913, fué el primero de la serie y de él se han distribuido más de 7.000.000 de ejemplares de la edición inglesa en los Estados Unidos de América y otros países. Esta primera edición ha sido revisada periódicamente con la colaboración de un grupo de eminentes especialistas en obstetricia.

La primera edición española, preparada por el Servicio de Lenguas Extranjeras de la Secretaría de Estado bajo los auspicios del Comité Interdepartamental de Cooperación Científica y Cultural, apareció en 1943 y tuvo una entusiasta acogida en los países americanos de habla española.

No obstante, la Oficina del Niño y el Comité Interdepartamental, animados por el deseo de que el boletín sea aún más útil, solicitaron opiniones respecto al modo de adaptarlo con mayor eficacia a las necesidades y al vocabulario de las madres que viven en las condiciones que predominan en distintas regiones de este vasto continente.

El Dr. Guillermo Morales Beltramí, Director General de Protección a la Infancia y Adolescencia, de Chile, hizo una indicación que despertó el interés inmediato de los iniciadores de la edición española, proponiendo que se solicitara la cooperación del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia para la traducción de los boletines futuros de la Oficina del Niño.

Los funcionarios del Instituto, o sean, el doctor Roberto Berro, Director General, el doctor Víctor Escardó y Anaya, Secretario, y el Jefe, Profesor Emilio Fournié, acogieron con entusiasmo la idea de que el Instituto colaborara en la preparación de las nuevas ediciones. Se procedió entonces a traducir la edición corregida de *Prenatal Care [Higiene prenatal]*, ateniéndose a la dirección personal de dichos funcionarios. Finalmente, la traducción una vez concluida, fué sometida al dictamen de los representantes técnicos del Instituto en varios países americanos.

La edición actual representa, por lo tanto, el fruto de genuina cooperación interamericana. Publicado bajo los auspicios del

Comité Interdepartamental de Cooperación Científica y Cultural, es el resultado del esfuerzo conjunto del referido comité, de la Oficina del Niño (que preparó la edición original inglesa), del Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia, responsable de la traducción al español, y del Servicio de Lenguas Extranjeras de la Secretaría de Estado, que tuvo a su cargo la publicación del texto español y lo puso al alcance de las madres en las diversas repúblicas americanas.

KATHARINE F. LENROOT

*Jefe de la Oficina del Niño,
Dirección Federal de Previsión*

